

TRANSFERENCIA DE DOMINIO O VENTA DE PREDIOS RURALES

Requisitos que deben presentar:

- Certificado de no adeudar al municipio (de COMPRADOR y VENDEDOR).
- Solicitud de Ingreso o Actualización de Datos Predio Urbano y Rustico.
- Ficha Catastral Rural.
- Certificado Único de Catastro (A nombre del propietario del predio).
- Copia de la escritura del predio a transferirse, inscrita en la registro de la Propiedad.
- Copia de Carta de Pago del Impuesto al Predio del año vigente.
- Copia de cedula de identidad de COMPRADOR.